

De museos y museos. La evolución

José Ignacio López-Colón

Plaza de Madrid, 2; 28529 RIVAS-VACIAMADRID (MADRID).

En el número 19 del *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa* publicábamos una extensa carta crítica contra unas líneas impresas en un número anterior con las que estábamos en franco desacuerdo. Hoy, en esta misma sección, nos vamos a referir otra vez a ese mismo Boletín (páginas 41-42 del apartado de opinión "*Arda Troya*" del *Boletín de la S.E.A.* número 18). En este caso, por el contrario, nuestras palabras pretenden ser una simple continuación natural al texto del lepidopterólogo D. Eliseo H. Fernández Vidal (El Ferrol, La Coruña) intitulado "De museos y museos". La lectura, aunque nos produjo grata impresión, obliga a matizar este artículo del Sr. Fernández Vidal, ya que no se ajusta en absoluto a la realidad actual.

Con crítica sagaz, animada prosa y desenvoltura, nuestro colega gallego ha enlazado unas líneas que reflejan perfectamente la indefensión material y moral, en tiempos no ha lejanos, que el entomólogo aficionado sentía al buscar el ansiado amparo de los organismos oficiales. La lectura de su artículo me transportó a los años en los que uno marchaba todos los días que podía permitirse hasta el antiguo Instituto Español de Entomología (media hora andando desde mi domicilio en la calle Víctor de la Serna) y tras pagar las 15 pesetas de la entrada (yo recuerdo cuando pagaba 15, el amigo Eliseo debió llegar antes o bien yo pasé las dos épocas y me acuerdo, naturalmente, de la más cara), pasaba a las "salas de exposición" (¡en realidad eran dos!) y anotaba todo lo anotable de los insectos, perfectamente etiquetados, clasificados y colocados en una quincena de grandes cajas al efecto -para mí, entonces me lo parecían y todavía las recuerdo así, maravillosas- de la sala principal. La otra estancia era oscura y tenía unas cuantas vitrinas que recreaban ambientes entomológicos diversos, sin datos ni etiquetación; vista una vez o dos, dejaba de tener interés. Tenía yo unos 12 ó 13 años. Fue pasando un año tras otro hasta que un día, el Sr. Juan, uno de los bedeles, demostrando iniciativa propia, me

dijo: "Chaval, llevo años viéndote venir todos los días, ¿qué coño apuntas? ... a partir de ahora no pagues entrada ...".

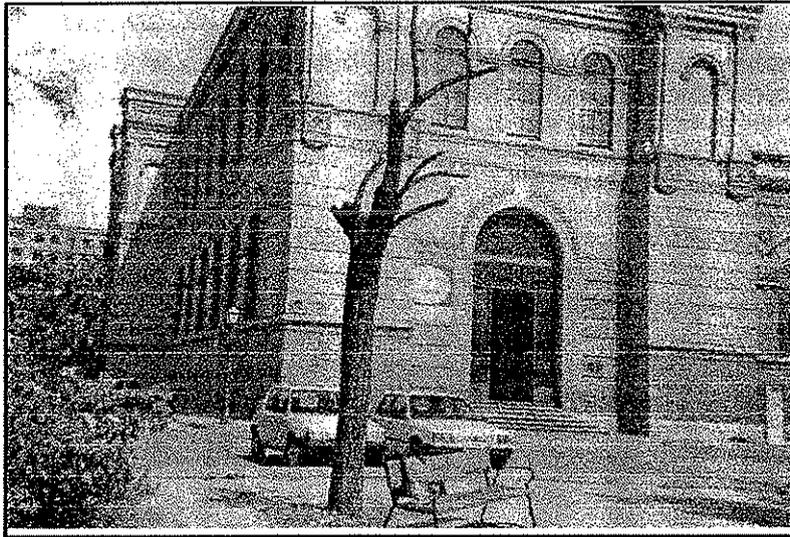
Cierto tiempo después, tras haber pasado de los simples saludos a cortas conversaciones, me enteré por uno de ellos -Evelio, Juan o Ángel, no recuerdo con exactitud de quién-, que allí mismo, en realidad a tan solo una docena de metros, al fondo de uno de los pasillos próximos y olvidada tras un recodo, había una biblioteca que ¡era pública y gratuita! No me pregunte usted el porqué existía entonces tanta desinformación, que no le sabría contestar. Lo cierto es que a partir de entonces se me abrió un mundo. Allí pasé años y años en los que raramente aparecían lectores. Gracias al buen hacer de las bibliotecarias: primero Marian y después Adelaida y sobre todo a los cientos, sino miles de horas de silencio y tranquilidad, podía acceder a una cantidad de información impensable unos meses antes del "descubrimiento". En esta monumental biblioteca -la del Instituto Español de Entomología (ahora refundida en la del Museo)- descubrí que la Entomología en España era mucho más sabia de lo que aparentaba; simplemente se hallaba en letargo. Comprendo perfectamente la desventura y la sensación de indefensión sufrida por nuestro estimado colega D. Eliseo H. Fernández Vidal en tan solo unos días de visita al Instituto. Afortunadamente, los entomólogos poseemos una resistencia especial que nos hace sobreponernos al desaliento y evidentemente Eliseo la tiene.

Prosiguiendo con esta pseudohistoria apócrifa del Museo, desde el humilde punto de vista de un aficionado que tuvo la suerte de poder visitarlo regularmente desde 1968-69 hasta ahora (las anteriores a esos años no las cuento, las hubo y bastantes, pero con menos de doce años mi juicio es totalmente impreciso) y registrar en mi memoria todos los acontecimientos desde el parcial pero constante punto de vista de un visitante externo asiduo, indicaremos que bastante después conocería al entonces doctorando Fermín Martín Piera -relato los años 1976 al 78-, con quien

entablé buena amistad, que afortunadamente perdura. Fermín era ya en esos tiempos un trabajador incansable y brillante científico en esto de la Entomología. El acceso primero al estudio de las colecciones del Instituto -mucho más importantes de lo que sospechaba-se lo debo a él. Fue la primera persona con verdadero espíritu científico que conocí. Gracias a innumerables tardes de interesantes conversaciones en su despacho iría forjando mi condición. Si de sus enseñanzas ha perdurado en mi memoria más bien poco que mucho ha sido debido exclusivamente a mi propia incompetencia, pues nunca escatimó tiempo ni conocimientos conmigo, compartiendo sin ningún problema todas sus ideas, técnicas y progresos científicos. Además de eso, los trabajos de mis primeros doce años de estudio basados en las colecciones del museo (desde 1978 hasta finales de la década de los 80) fueron posibles gracias a él, ya que me enseñó a revisar y estudiar ordenadamente el material. Por él conocí al dibujante del Instituto, D. Ricardo Abad, persona tan simpática y amable como esmerada en su trabajo.

Mucho después, a comienzos de la década que vivimos, pasaba a formar parte de la plantilla de investigadores del Museo el Dr. Miguel Angel Alonso Zarazaga, hoy día Jefe del Departamento de Biodiversidad y Biología Evolutiva, quién desde el primer momento ofreció su importantísima ayuda científica en todas las cuestiones consultadas (1), además de dar verdaderas "clases magistrales" en cada conversación que teníamos en su modesto despacho, con una paciencia que excedía todos los límites impuestos por la cortesía. Quizás haya sido un privilegiado por disfrutar de la amistad de ambos doctores, pero doy fé que no lo he sido por las enseñanzas, información, apoyo y ayuda científica que siempre me brindaron, ya que muchos otros entomólogos han sido igualmente atendidos. Pero no seguiremos más el relato por este camino, pues no es el objetivo último de estas líneas.

Todo este aburrido preludio y el motivo del artículo en sí, vienen a cuento de informar a nuestros apreciados colegas y lectores de la S.E.A. que afortunadamente la situación que nos relata el Sr. Fernández Vidal ha cambiado, como él mismo apuntaba tímidamente en uno de los últimos párrafos. Su relato se ajusta bien al tiempo que refiere. Se puede admitir que se mantuvo entre las décadas de los 50, 60 y 70, cambiaba sutilmente desde 1979 y a principios de



Aspecto de la entrada principal de la sección de biología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (fotografía tomada el 13.IV.1994)

los 80 y de forma drástica al finalizar la pasada década, pero sobre todo, durante los 90.

En efecto, la Entomología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid es otra historia en la actualidad. No sé exactamente que evento estructural propició el cambio, si es que hubo alguno, pero lo cierto es que se produjo una evolución (2). Soy de los que creen en las personas, no en los programas, directrices o estructuras como "entes impersonales". Para que algo funcione en este país o en otro, dentro de cualquier marco político, social o cultural, son obligados el esfuerzo y la capacidad de las personas que dirigen u ocupan cargos estratégicos y relevantes. De lo contrario, las cosas no marchan bien por muy planificadas que estén. El mérito es, en última instancia, siempre personal. Justo antes de la década que vivimos, aparecen diversos investigadores en el Museo que acceden a los cargos de responsabilidad, pasando previa y lógicamente por las oposiciones y concursos pertinentes, que le han dado un impulso nuevo e inyectado nueva savia a tan vetusta institución. En definitiva, se ha producido un salto evolutivo notable. A muchas de estas personas no las conozco, por lo que no puedo hablar de su labor, que ahí está y está dando su fruto, pero a otras afortunadamente sí.

Una sección fundamental en el Museo son las colecciones de entomología. Indudablemente, el evento o feliz decisión que propició el gran cambio fue la creación de las plazas de Conservadores de Colecciones Científicas, que antes de 1985 no existían. Desde que en 1987 se hace cargo de ellas, como Conservadora, la Dra. Isabel Izquierdo Moya y más tarde la Dra. Carolina Martín junto a un eficiente equipo de colaboradoras, la planificación, el trabajo y

metodología adoptadas van mejorando ostensiblemente la situación en esta sección del Museo. El progreso y el avance en estas cuestiones se percibe día tras día; ya es posible el estudio ordenado y regulado de sus valiosos fondos, que han recuperado la valoración, atención y cuidados que por derecho propio les corresponde (3). Lo mejor de todo no es lo que se ha logrado, sino que constantemente se esta perfeccionando. La labor que queda es mucha, pero las personas adecuadas están dirigiendo las operaciones con entusiasmo, esmero y profesionalidad.

Otra sección básica es la Biblioteca del Museo. Sufrí un largo y necesario periodo de fusión de diversas bibliotecas (las del antiguo Instituto Español de Entomología y el Instituto de Geología de Madrid, además de la del propio Museo de Ciencias) y hubo de ubicarse en un nuevo emplazamiento. Dirigida durante esta década, hasta el verano de 1996, por Dña. M^a Soledad Vicente y desde entonces bajo la dirección de la Bibliotecaria-Jefe Dña. Isabel Morón, ofrece actualmente unos servicios impensables hace unos años; la mejora ha sido constante. La investigación bibliográfica se va facilitando y racionalizando día a día. Como en el caso anterior, lo mejor de todo es que se va perfeccionando continuamente.

Muchos investigadores y estudiosos, diversos profesionales (médicos especializados, ingenieros, técnicos, etc.) o particulares, españoles y extranjeros, se están beneficiando de la nueva situación. Afortunadamente, es ya pretérito pluscuamperfecto el relato de D. Eliseo H. Fernández Vidal ¡La evolución sigue su curso, incluso hasta para las Instituciones!

Siguiendo nuestro personal repaso al Museo y como colofón, unas palabras sobre la investigación científica en el

Centro, de la cual también hay mucho y bueno que decir. Por desgracia no puedo hablar más que de las personas que conozco bien, discúlpenme las demás. La dirección general que asumía la Dra. M^a Angeles Ramos Sánchez para el Proyecto Fauna Ibérica, allá por los últimos años de la década anterior, ha resultado de gran importancia. Con un eficiente equipo de trabajo, la Dra. Ramos Sánchez está llevando a cabo una labor histórica para la entomología española y ha potenciado un auge de la investigación sin precedentes.

Los Dres. Fermín Martín Piera y Miguel Angel Alonso Zarazaga, ya mencionados, desde sus respectivos despachos y cargos del ahora denominado "Departamento de Biodiversidad y Biología Evolutiva", vienen realizando una constante y magistral labor. Están formando a una generación de investigadores de relevancia nacional (doctores Jorge Miguel Lobo y M^a Milagro Coca Abia, doctorandos Antonio Sánchez-Ruiz, Manuel Sánchez-Ruiz, Isabel Sanmartín Bastida y Alberto Fernández Torres), dirigiendo y acometiendo numerosos proyectos de investigación, publicaciones, congresos, seminarios, direcciones de tesis doctorales, etc., sin descanso, con gran dedicación y eficacia. Gracias a ello, la investigación en coleópteros -que es la sección que conozco de primera mano- avanza con paso firme, estando a la vanguardia en las disciplinas directamente abordadas.

Todo este relato puede parecer una simple opinión personal, pero viene avalada por otras indudablemente más imparciales. En la conocida revista *Natura*, en el número 170, fechado en mayo de 1997, se publicó un excelente artículo de Miguel Díaz sobre el Museo de Ciencias Naturales (ver páginas 32-36) en el que se realiza una breve pero completa revisión histórica reciente del Museo (décadas 80 y 90). En esas columnas, Miguel Díaz resalta la importancia de dos aspectos poco conocidos del museo: investigación y colecciones, resaltando entre las colecciones de historia natural de España precisamente las de entomología, que sitúa entre las más destacadas a nivel mundial (p. 35). Se relata como a mediados de la pasada década se crearon las primeras plazas para conservadores de colecciones que aun siendo un patrimonio cultural y científico de primer orden, habían estado completamente desatendidas durante largos periodos. Se realza también la importancia del Museo como centro de investigación de las ciencias naturales y precisa que mantiene unas 150 personas dedicadas a tal fin. Además, el magnífico reportaje de Miguel Díaz explica el éxito de uno de los grandes proyectos del museo: Fauna Ibérica, comentando y lamentando que a nivel de divulgación

nacional pase, a pesar de ello, relativamente desapercibido (esto, evidentemente, no es sino por el hecho de la crónica desatención que en este país se viene teniendo sobre asuntos de índole científica, que esperemos vaya cambiando en el futuro más inmediato y nuestros gobernantes se den cuenta de la gran importancia de tales menesteres para una nación moderna, como lo es España).

Seguirá habiendo museos y "museos", pero el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el de todos los entomólogos españoles, ya no es lo que era. Yo también visité el British Museum of Natural History de Londres, allá por 1986; me gustó mucho, pero me quedo con el nuestro para el estudio de la fauna ibérica ¡sin duda alguna!. Cada período histórico tiene su propia idiosincrasia y no podremos nunca comparar equitativamente pasado con presente sin temor a ser injustos, pero el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid ha mejorado mucho en los últimos cuatro lustros o si se quiere, dicho de otra manera, ha evolucionado. Seguro que seguirá en esa línea en los años venideros. El artículo de D. Eliseo Fernández Vidal es de agradable lectura y fiel a su recuerdo, pero es histórico, no refleja los tiempos que vivimos. Por tanto, creo obligada esta precisión.

Notas:

(1) Ya me había ayudado ocho años antes en algunas cuestiones absolutamente fundamentales para varios de los estudios entomológicos que yo estaba llevando a cabo. Entonces no nos conocíamos y simplemente bastó la mediación de un amigo de ambos, D. Juan de Ferrer Andrea, gran entomólogo especialista en Heterópteros, que residía en Algeciras. Miguel Angel Alonso Zarazaga era entonces licenciado en Biológicas y residía en Málaga y el tipo de ayuda solicitada fue de los que requieren grandes conocimientos, dedicación y disponibilidad de tiempo. Lo hizo de forma absolutamente desinteresada y gracias a su esfuerzo, pudo sacar adelante mis estudios sobre el género *Hybalus*.

(2) Desde 1979 se han venido produciendo diversos cambios estructurales en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por ende, en el antiguo Instituto Español de Entomología (I.E.E.). El 1 de enero de 1985 se integraron el Instituto de Geología de Madrid y el propio I.E.E. en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, separándose definitivamente como entidades independientes el Jardín Botánico y el Museo de Antropología. La Orden del 18 de junio de 1986 (M.E.C.) reestructuró el Museo Nacional de Ciencias Naturales del C.S.I.C. e integró oficialmente al I.E.E. y al Instituto de Geología.

(3) Antiguamente también lo eran, pero se requerían una serie de peticiones y gestiones, disponibilidad de tiempo, etc., que hacían estos asuntos lentos y difíciles. Lo que se ha logrado con el nuevo sistema y metodología es facilitar el acceso al estudio de las colecciones, normalizándolo.

Iberodorcadion: ni más ni menos lo mismo

Eliseo H. Fernández Vidal
Pza. Angustias, 4 2º; 15403 El Ferrol (LA CORUÑA)

No tengo ni idea de *Iberodorcadion*. Quizás haya tenido la suerte que para mí esos 'bichos' no despiertan mayor interés que los *Carabus*, pongamos por caso, es decir, que pueden estar tranquilos a mi paso por las campas de Trevinca, Ancares, Caurel, etc., donde haber hailos... Y no lo siento, aunque alcanzo a comprender a los 'dorcacioneros'. ¡Cómo no!

No se puede, o mejor dicho, no se debe, escribir sobre lo que no se tiene ni idea, pero después de una conversación telefónica con Melic, me releí los artículos de BAHILLO DE LA PUEBLA (1996 y 1997) y, de ahí, me entretuve unos días en leer todo cuanto artículo del ramo encontré en mi hemeroteca. Sigo sin tener ni idea de *Iberodorcadion*, aunque ya sé que el problema no es, ni más ni menos que el mismo que en tantos otros géneros de tantas otras Familias, de tantas otras Superfamilias, de tantos otros Ordenes, o sea, 'la madre del cordero': el ser o no ser...

Claro me ha quedado que la mayoría de especies de ese género son politípicas y altamente polimorfas, como ocurre con muchas de ciertos géneros de *Lepidoptera* de las que no sé gran cosa pero idea tengo. Que el problema reside en que presenten poblamiento fragmentado y que a sus fragmentos se les aplica rango específico o subespecífico según le 'pete' a cada autor. Que al problema sustancial, toda una sinfonía magna y magistral inacabada, se le añade el folclorismo, tan intrascendente como embaucador, de 'chindas-chindas' y 'tachín-tachines' que, todo lo más, alcanzan a un fandanguillo picado (dicho sea con todo respeto hacia tales sonos lusos, a los que soy adicto).

Qué más les puedo decir: que la sinonimia es un saco de boca muy ancha y las revisiones dependen de la calafía del revisor; que las *bonae taxa* son, a menudo, pésimas; que los disfraces de emperador para meros cortesanos son asunto de carnaval (taxonómico, claro); que, en suma, en la casa de los *Iberodorcadion* ocurre como en tantas otras casas: todos quieren poner orden a base de más desorden. Y no, así de ojeada, creo que no. Ni siete-mil-monos, ni setecientos, ni setenta, ni siquiera setemonos, sino simplemente: 'Sentémonos'. ¡Por favor!

Mire usted, con un poco de ingenio y mucha valentía (por no decir caradura y un tanto de ignorancia neta) pueden acufiarse nuevos caldos, pero el rioja seguirá siendo rioja y el priorato el priorato y no hace falta ser un buen catador para diferenciarlos. Déjense de morfoespecies, etoespecies, ecoespecies, etc., hablemos sólo de niveles y categorías, adjetivizando después, no antes: nivel especie, categoría (rango) especie; nivel especie, categoría (rango) subespecie. Stop. Biológicamente consideradas, naturalmente consideradas, con todas sus morfo, eto, eco, etc., variedades genéticamente diferenciadas las unas y lo mismo pero también aisladas genéticamente las otras. Todo lo demás es opinión. Y a mí, las opiniones, qué quieren que les diga, seré sincero: me resbalan.

Poco sé pero sí lo mínimo para diferenciar opinión de constatación, teoría plausible de tortilla de patatas. El problema en estos bichos es el de siempre, el de la diferenciación natural entre rangos específicos; como diría Cantinflas: 'No me lo desnieguen'.

Yo no estoy por la labor, pues me falta la imprescindible y necesaria chispa inicial para ponerme a ella (y a los bichos estos, ya lo dije, no me motivan nada). No puedo ponerme a estas alturas, tan prendido como estoy en las redes de la mariposera, a cambiar de rollo, a pesar de las evidentes compatibilidades. No puedo ponerme a obtener el material y la bibliografía necesaria y suficiente como para llegar a constatación alguna (si es que algo constatare) pues sería labor de mucho tiempo alejado de mis delicadas joyas aladas. Además, no quisiera que, dentro de un par de años me creyera ya un versado y sólo ofreciera entonces opinión, amén de (seguro) algún nombre más al catálogo. Por esto y otras consideraciones que les ahorro, voy a seguir sin tener ni idea de *Dorcadion*, perdón, *Iberodorcadion*.

Pero lo que si les digo es que con los libros de 'Drakontos' no se puede hacer 'Dorcacionología'. Coexisten hoy en día tres 'escuelas' sistemáticas, que yo prefiero llamar taxonómicas a despecho de los sajones, pues la Taxonomía depende del concepto de unidad taxonómica y, sin embargo, a la Sistemática le es ajeno. Pues bien, ya he leído que algunos pretenden dilucidar el asunto



aplicando aquello que les conviene de cada 'escuela' y no, por supuesto, lo común sino lo diferencial de cada una. A mí me parecen muy bien las hipótesis sustentadas a base de cladogramas, pongamos por caso, pero siempre que el análisis no se aparte de los postulados y conceptos de esa pragmática filogenética. Pero lo que no puedo aceptar (en rigor, nadie debería hacerlo) es que incurso en un análisis filogenético nos vengan con subespecies; me doy cuenta que su autor (hay más de uno) poca idea tiene de lo que osa estar escribiendo.

Como en todos los órdenes de asuntos de esta vida hay que apostar por una sola opción y luego, si acaso, comparar resultados con lo obtenido aplicando otra. Ensadilla no, por favor.

También observo ausencia conceptual en muchos trabajos del montón e incluso en los pretendidos 'dilucidadores', poniendo en boca de autores de referencia cosas que no han dicho, o utilizando definiciones extrapoladas y fuera de contexto. En fin, para despacharse con categorías taxonómicas (como con cualquier cosa) desde el punto de vista que sea, más si es el biológico y mucho más si es el natural, léanse primero las referencias, al menos las obligadas; yo podría anotárselas (bien), pero sería ofender a muchos de Vds., y me lo ahorro. Y es que no es lo mismo hablar del Quijote y Sancho Panza sin haberse leído el libro que habiéndoselo leído. Si no se lee a Huxley, a Mayr, a Ford, a... , de cabo a rabo, y no sólo resúmenes de libros de texto, amalgamas y/o divulgaciones de tercerollos, sólo se consigue caer en tópicos. Casi todo lo escrito sobre categorías específicas desde los tiempos de la 'síntesis evolutiva' está ya escrito y acuñado nomenclatural y originalmente con mucha más propiedad que en la 'postsíntesis', donde al socaire del libertinaje editorial han tenido cabida listillos escritorzuolos de libros y revisiones tangenciales (literatos, en suma) con mucho éxito y que todo lo que hacen es variar la nomenclatura de fenómenos y categorías, para redescribirlos 'mejor', cuando no pretenden 'mismamente descubrirlos'...

Gran parte (lo esencial), de la 'postsíntesis' se ha logrado gracias a los progresos en el análisis genético. Ignoro si este tipo de conocimientos se ha aplicado a *Iberodorcadion* (entre mi escasa bibliografía no se hace mención). Quizás por ahí se pudiera dilucidar algo. Mientras no se haga (y aún así sería hipotético pues falta por demostrar que tal o cual análisis de distancia genética se corresponda efectivamente a la realidad) me traerán al paio los análisis fenéticos, filogenéticos y ya no digamos los tipológicos, en *Iberodorcadion* y en lo que Vds. quieran. Y aún así...: Pro-

grams for molecular phylogenetics; the limits of aminoacid sequences...; a nuclear gene for low-level phylogenetics: Elongation factor-1 α ...; ...theboots-trap...; etc. Pues muy bien, ya verán lo que sale al cabo de unos pocos años...

Me lo decía el Profesor Beer, un auténtico científico, que se fue para siempre el pasado año... falta todavía el descubrimiento sensacional, que pasará inadvertido como siempre, que nos permita definir las categorías específicas, delimitar los rangos... 'oggi, effettivamente, con le moderne tecniche come l'elettroforesi si arriva a una discriminazione specifica con possibilità di tracciare il dendrogramma o cladogramma, ma osia l'evoluzione e la ramificazione della specie che ai tempi di Verity (e miei!) Era impossibile. Ma con ciò non credo che il problema della specie e delle sue più vicine categorie sopra e sotto, sia stato risolto: è stato solo spostato e cambiato di nome perchè la verità resta sempre quelle vecchia. La natura fidiata le categorie rigide, precise, univoche che invece, per motivi pratici, esige la classificazione e i nomi via dati sono etichette utili ma lasciano le cose come stanno... I moderni 'nemici' di V., tipo K e, purtroppo, i suoi colleghi e miei amici, non han fatto altro che sostituire alle sue categorie quelle loro, quasi certamente altrettanto provvisorie...'

Y vuelvo al principio, porque lo que me sugirió Melic fue, realmente, que me ciñera a lo escrito por Bahillo de la Puebla. Aunque no creo que esté de más algo de mi perorata.

El experimento que cuenta BAHILLO DE LA PUEBLA (1996: 9), consistente en barajar ejemplares interespecíficos, o intercalar entre los coespecíficos los de varias subespecies, para observar diferencias morfológicas, también lo hacemos los mariposeros (al menos yo), con el consiguiente estupor muy a menudo entre, por ejemplo, *Parnassius*, *Melitaea*, *Erebia*, etc., etc., otras veces resulta no obstante, revelador. Pero nos da mejor resultado analizar la distribución geográfica de los taxones e intentar elaborar su historia. En las especies politípicas y altamente polimorfas suele ocurrir que la desviación del fenotipo promedio abarque toda una serie de anomalías que, salvo el derivado del polimorfismo estable y fenocópico, fáciles de detectar, no significan gran cosa en orden biológico. Yo he encontrado entre una amplia serie de *Brintesia circe hispanica* ejemplares igualitos a los de la subespecie *pannonia* Frhst., del Peloponeso (FERNANDEZ VIDAL, 1988), valga el ejemplo; entre los *apollo* cantábricos unos semejantes al gigantesco *merzbacheri* Frhst., del Turkestan, etc. Huelgan explicaciones.

Vayamos a las propuestas de BAHILLO DE LA PUEBLA (1996: 11):

1. *Los taxones de rango específico o subespecífico descriptos y aceptados en el género Iberodorcadion corresponden a morfotipos definidos...*

De acuerdo.

2. *Consideramos morfoespecies diferentes a aquellos grupos de poblaciones que presentan unas características morfológicas propias que permitan su separación en otros grupos poblacionales con unas características morfológicas diferentes. Más conflictivo es el concepto de morfosubespecie. En mi opinión, me parece suficientemente operativo el concepto de Berthelemy (1979). Este autor considera que para la distinción entre dos morfosubespecies debe cumplirse: a) Las diferencias entre subespecie deben ser largamente superiores a las variaciones individuales en el seno de una población. b) La transición de una subespecie a otra debe efectuarse en una zona restringida en relación al área total ocupada por cada una de ellas.*

Desacuerdo casi total: respecto al punto a): no necesariamente, pues el polimorfismo no tiene que ver con el politipismo, biológicamente; respecto al punto b): no necesariamente, pues si hay transición no se puede hablar de subespecies.

3. *En tanto en cuanto sigamos utilizando el concepto morfológico de especie se debería tender a: a) A la hora de realizar descripciones de nuevos taxones evitar hacerlo sobre series reducidas... b) Analizar la variación gradual existente (rastreo de posibles clinas) entre el taxón que se va a describir y las poblaciones relacionadas.*

Desacuerdo: deberá abandonarse por completo el concepto morfológico. La diferenciación morfológica (externa) intraespecífica (incluso las de otra índole: ecológica, etológica, fisiológica, etc.) es a menudo superior a la interespecífica. Ocurre así entre muchos taxa congénicos (incluso en *Dorcadion*). Respecto a los dos apartados: a) relativamente. Sólo si ello es necesario. Y además serie interanuales. b) Nuestro país más que una península, en el sentido biogeográfico, ha sido y sigue siendo un puente y un refugio; proliferan aquí las intergradaciones secundarias, no las primarias porque no existe la uniformidad morfo-geológica necesaria y con suficiente extensión para que se propicien clinas; sólo microclinas en altura son posibles en nuestro país. Además las intergradaciones primarias no significan, ni en sus extremos, subespecie diferente alguna biológicamente considerada.

Por lo demás: La Taxonomía no se puede consensuar (léase la historia).

No deseo entrar en controversia alguna, pero sin dejar de estar de acuerdo con lo esencial de orden taxonómico contenido en *Más de lo mismo*, el asunto debe analizarse menos estáticamente, es decir, contemplando la estructura y dinámica de las poblaciones en orden geográfico-temporal (= estudio de su origen y establecimiento).

Y acabo ya. Para mí la unidad natural es la subespecie, no la especie, pero no puedo aceptar que todas las unidades demográficas de una especie

politípica sean subunidades independientes, como tampoco que todas las subespecies tengan la misma capacidad y potencialidad para derivar en especies. No lo puedo aceptar porque hace ya dos décadas que está demostrado que las cosas no ocurren así.

Si alguna vez me ofrece Melic un hueco en este Boletín, les aburriría con mi concepto de subespecie como unidad natural.

Y por último de verdad, déjenme que les diga que estoy muy bien sin

tener ni idea de *Iberodorcadion*, bastante tengo ya con *Erebia* y otros rompecabezas.

Bibliografía citada:

- BAHILLO DE LA PUEBLA, P., 1996.-Algunas reflexiones sobre los *Iberodorcadion*. *Bol.SEA*, 15: 9-12.
- BAHILLO DE LA PUEBLA, P., 1997.-Más de lo mismo: *Iberodorcadion*. *Bol.SEA*, 19: 21-25.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1988.-Notas lepidopterológicas del Noroeste Peninsular (VII). Casayo, ochenta años después (1ª Parte). *SHILAP Revta. Lepid.*, 16(62): 141-157.

Algunos comentarios más a propósito de los *Iberodorcadion*, así como una comparación con otros grupos entomológicos y notas críticas sobre publicaciones.

Antonio Verdugo Páez

Héroes del Baleares, 10 - 3º B; 11100 SAN FERNANDO (Cádiz)

No basta adquirir sabiduría, es preciso, además, saber usarla.
Cicerón

Hemos podido leer recientemente, en dos de los últimos números del *Boletín SEA*, sendos artículos firmados por el Dr. Bahillo De La Puebla (1996 y 1997), en donde reflexiona muy acertadamente sobre la problemática que parece acompañar a los *Iberodorcadion*. En estos artículos se presentan opiniones y, a la vez, recomendaciones a seguir por cuantos nos interesamos en este grupo de cerambícidos; recomendaciones a tener en cuenta sobre todo a la hora de publicar nombres nuevos. En el primero de esos artículos (Bahillo de la Puebla, *op. cit.*) comienza lamentándose de haber caído, al igual que muchos entomólogos nacionales, ¿sólo nacionales?, ante el embrujo de los *Dorcadion*. La verdad, no creemos que sea para tanto, si se trabaja seriamente y con un mínimo grado de autocrítica, como en el caso de éste y otros muchos autores, no hay por qué lamentarse de trabajar en el campo de los *Iberodorcadion*. En el presente artículo pretendemos dejar claro que el problema que parece acuciar, según Bahillo y otros autores, a los *Iberodorcadion* no es exclusivo de estos cerambícidos, ni tan siquiera de los que nos interesamos de una u otra manera por ellos, más bien es un problema muy común en la entomología nacional e incluso internacional y a lo largo de la historia.

Creemos que en sus artículos, Bahillo no dirige sus comentarios hacia los meros coleccionistas/recolectores de *Dorcadion* (según otros los verdaderos responsables del problema... ¿en serio?), los cuales no influyen para nada

en el problema de los *Iberodorcadion* al no publicar; los dirige, creemos, a aquellos que publican sobre ellos y que en teoría son los responsables de la problemática taxonómica del género. Por tanto nuestros comentarios van dirigidos, hacia aquellos que, con sus publicaciones, afectan a la claridad taxonómica en otros grupos zoológicos. También queremos dejar claro que con nuestros comentarios no pretendemos, en absoluto, atacar personalmente a los diferentes autores que se mencionarán; más bien señalamos cierta porción negativa o criticable de su labor entomológica. Siguiendo con Bahillo, en sus artículos indica la importancia de conocer y aplicar correctamente los diferentes términos/conceptos de "especie", "subespecie", "morpha" o "variedad"; desde luego que son importantes, pero no deja de ser cierto igualmente que, aún hoy en día, resulta dificultoso definir claramente esos conceptos y, sobre todo, acotarlos convenientemente. Al mismo tiempo, es igual de importante tener en cuenta los conceptos mencionados como lo es aplicar correctamente algo que, para este autor, es de gran importancia a la hora de publicar un nombre nuevo: seguir correctamente las directrices emanadas del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica, que en adelante denominaremos el CINZ. Creemos sinceramente que tanto se yerra en un sentido como por el otro y más adelante comentaremos algunos casos, extraídos al azar de nuestra biblioteca, en donde veremos claramente el poco rigor que existe a la hora de aplicar estas normas, en cualquier campo de la entomología.

Como interesado en los *Iberodorcadion*, además de en otros grupos de insectos, nos produce cierto resquemor

la opinión de algunos entomólogos profesionales respecto de cuantos nos interesamos en estos cerambícidos, y por supuesto, en cuanto al trabajo que realizamos sobre ellos. Uno, después de leer u oír estas opiniones se siente mal... , es como si la inquietud entomológica que nos mueve respondiera a un entretenimiento de fines de semana, de gente que se aburre y que no sabe hacer nada más provechoso. Creemos sinceramente que nada más lejos de la realidad; nuestra opinión personal acerca del entomólogo aficionado es positiva, y no descubriremos nada nuevo si reivindicamos que gran parte del conocimiento entomológico actual se debe a entomólogos "amateurs", los cuales se encuentran en la memoria de todos... Volviendo al pensamiento Ciceroniano con que empezamos este artículo, ni los conocimientos ni el sentido común (como todos sabemos, el menos común de los sentidos) se adquieren a la par que los títulos universitarios, sino que son cualidades que se adquieren con el trabajo diario; tampoco creemos que tales títulos académicos otorguen algo así como una patente de corso para catalogar de mediocres a aquellos que se mueven por el mero atractivo de la naturaleza, por el disfrute que consiguen al trabajar sobre algo que les atrae sobremedida y sin la mediatización que impone la obligación de un puesto de trabajo. De todas maneras, estamos seguros que a nadie le "amargaría el dulce" de encontrarse con algo que cree nuevo, estudiarlo con los medios a su alcance y publicarlo, sin que por ello, y a priori, se le pueda tachar de un enfermizo deseo del "mihi", comportamiento que ya describía Escalera por los inicios de este siglo (1900). Este "mono" (en-

tiéndase dependencia psíquica, ya que no creemos probable que se pueda llegar a la llamada dependencia física) del "mihi" no es, ni mucho menos, exclusivo del aficionado a los *Iberodorcadion*; muchos de los llamados profesionales (los biólogos titulados y aquellos que sin serlo reciben subvenciones para trabajar en biología) han abusado a lo largo de los tiempos, y aún hoy en día, de la publicación de nombres nuevos en los diversos grupos de la zoología. A este respecto y como ya comentamos más arriba, vamos a referirnos a algunos casos (aunque ceñidos a la entomología, ya que nuestra biblioteca es pobre...) que son significativos y dejan en entredicho la afirmación de que "los *Dorcadion* son un grupo de coleccionistas...". ¡No seamos más papistas que el Papa!, ¡Este problema es universal!

Primer ejemplo de lo que NO debe ser una práctica entomológica correcta

En estas vacaciones de la Navidad de 1997, aprovechamos para ojear diversos artículos entomológicos, muy variados, que vamos eligiendo al azar y que nos han impulsado a escribir este artículo. Hemos observado la gran cantidad de artículos referidos a las diversas familias de los *Scarabaeoidea* y nos ha llamado poderosamente la atención lo frecuente que se llega a hacer el Señor López-Colón; este autor ha descrito, desde aproximadamente 1980, al menos una taxa específica cada año y, curiosamente, casi todas en revistas entomológicas extranjeras (sobre todo francesas). Sin duda se nos quedarán muchos de sus trabajos en el tintero, pero hemos podido ver descripciones de no menos de cuatro o cinco taxones específicas basadas sobre ejemplares únicos o sobre exiguas series de muy escasos individuos. Además estas descripciones se realizan en géneros con especies extremadamente variables, como los *Elaphocera* (= *Elaphocerida*), *Thorectes*, *Euserica* o *Ceramida*. Cualquier entomólogo que se interese mínimamente por estos insectos estará de acuerdo con la idea de que es, cuando menos, arriesgado el realizar estas descripciones dada la extrema variabilidad intraespecífica de estos géneros. Aún así, este entomólogo no se corta y describe y describe... Tras la fase descriptiva de los primeros años y una vez que ha alcanzado una "posición" relevante en este mundillo, se ve con fuerzas para acometer revisiones o trabajos de conjunto sobre géneros e incluso ¡Familias!. Sobre dos de estos trabajos hemos puesto especial atención, al tratar sobre fauna propia de nuestra comunidad autónoma y pasamos a comentarlos.

En esta primera revisión estudia a la Familia *Orphnidae* a nivel ibérico

(López-Colón, 1986), la cual presenta una distribución limitada, por el momento, a la provincia de Cádiz. Después de estudiar el material depositado en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales, el de las de algunos colegas y la bibliografía al respecto, pasa a describir, cómo no, un taxon específico y una subespecie de esa misma especie; además, hace constar la posibilidad de que (sobre la base de ¡ un ejemplar!) en San Roque pudiera existir una nueva subespecie. Tenemos que pensar que este autor conocerá la elevada variabilidad de *Hybalus ameliae* (no entramos en absoluto en si su especie es válida o no); si es así ¿ cómo se le ocurre describir una subespecie (*baguenai* López-Colón) en el mismo corazón del área de distribución de la subespecie nominada? Hay que tener en cuenta que no existe ningún tipo de solución de continuidad geográfica, climática ni física que sostenga tal diferenciación. Cabría indicarle al Sr. López-Colón que conocemos bastante bien (al menos, eso creemos) la provincia de Cádiz y que en todos nuestros años de actividad entomológica (más de veinte) hemos tenido la oportunidad de recoger series amplísimas de su *Hybalus ameliae*, al que antes denominábamos como *Hybalus subcornutus*, y en estas amplias series nos resultaba muy difícil encontrar dos ejemplares, no iguales, parecidos. Los caracteres pronotales, del último esternito o genitálicos a que alude para la separación subespecífica son inconsistentes, ya que se encuentran aquí y allá, tanto en la localidad en que capturó J.M. Blanco los ocho ejemplares en que se basó para la creación de la ssp. *baguenai*, como en otras múltiples localidades en que nosotros encontramos a la especie.

En el segundo artículo que hemos estudiado (López-Colón, 1993), el autor trata la taxonomía de un grupo de especies pertenecientes al género *Elaphocera* (= *Elaphocerida*). Hay que decir que la investigación bibliográfica y el estudio del material típico son impecables (como en el caso anterior), aunque esto sólo quiere decir que su autor disfruta de una buena biblioteca y del apoyo de los conservadores de entomología de diversos museos europeos... De lo que no parece disfrutar es de un gran sentido de autocritica, ya que en el estudio mencionado lleva a sinonimia de *Elaphocera heydeni* Kraatz varias taxones descritas con posterioridad, como son las *E. ardoini* Baraud, *E. bicolora* Baraud y *E. margaritae* Blanco Villero y, sin embargo, no hace lo propio con una taxa descrita por él mismo (*E. ferreri* López-Colón y Plaza-Lama, 1989) sobre un único ejemplar, procedente del área de distribución de *E. heydeni* K. y cuya morfología, para más desacierto,

entra dentro del rango de variación de la especie de Kraatz.

Sin entrar más profundamente en lo acertado o no de la sinonimización propuesta, nos preguntamos: ¿Cómo es que a la vista de un único ejemplar de *E. margaritae* decide incluir esta especie en la sinonimia?, ¿por qué no incluye a *E. ferreri*, descrita sobre un ejemplar único?, ¿es que se concede mayor crédito al estudiar un solo individuo de *E. margaritae*, una especie variable, que el que le concede a Blanco Villero, quién estudió un total de 38 ejemplares?. A nosotros personalmente, si se nos permite, nos ofrece mayor crédito la trayectoria entomológica (si se quiere, escasa en literatura) del autor gaditano, que la del Sr. López Colón, sobre todo a la vista del bagaje descriptor que hemos podido ojear. Una vez visto este primer ejemplo, que se nos ha hecho muy evidente por el volumen de su bibliografía, sobre lo que NO debiera ser una práctica entomológica ortodoxa, al menos ante lo que nos dictan nuestras escasas entendederas, pasamos a revisar otros grupos y autores.

Como decimos más arriba, existen otro muchos "ejemplos" en cuanto a heterodoxia entomológica, entre los que estudian los diversos grupos de Coleoptera, Hymenoptera, Heteroptera, Diptera, Lepidoptera, etc. , tanto en nuestro país como fuera de él.

Segundo ejemplo

Son autores característicos de principios de siglo aquellos que se dedicaban al estudio de las faunas de los distintos territorios coloniales que las diferentes naciones poderosas poseían en los continentes inexplorados. La mayoría son ilustres entomólogos que sentaron las bases de lo que hoy es la entomología, aunque algunos otros crearon tal confusión nomenclatural, que, aun hoy, resulta muy difícil aclarar el panorama en los grupos que estudiaron. Uno de ellos es, sin duda, J. Obenberger, gran figura en el terreno de los Coleópteros Buprestidae de todo el mundo y desgraciado ejemplo de verbosura nomenclatural. Su labor, ingente, no queremos resumirla negativamente pero tenemos que poner un ejemplo que indique a que grado de exceso descriptor llegó. En un trabajo sobre la fauna africana del género *Agrilus* que asciende a un total aproximado de 600 taxones específicos (Curletti, 1993) puede observarse que el citado Obenberger es autor de no menos de 350 especies. Además, eligiendo un año al azar, durante 1935 describió la friolera de 186 especies diferentes en ese único género y sobre la base de la misma área geográfica. Esta opinión de exceso descriptor no sólo es nuestra; los diversos autores que tratan esta familia no paran de

sinonimizar taxones descritos por dicho autor; basados, en muchísimos casos, sobre individuos únicos o en simples aberraciones cromáticas.

¿Creen ustedes que puede existir parangón en la entomología europea? pues si señores pero hay que pararse a ojear muchos de los trabajos de los autores llamados "varietistas", cuyo ejemplo más preclaro lo constituye Maurice Pic, además de otros coetáneos suyos. Hemos observado otros muchos ejemplos referidos a autores foráneos actuales, uno de los cuales es Gianfranco Sama, del cual hemos visto no menos de seis descripciones en base a un máximo de seis ejemplares típicos, dos de ellas sobre ejemplares únicos: *Pedostrangalia tokatensis*, *Parmena sericata*. Otro autor actual es Gianluca Magnani, especialista en Buprestidae, quien también es dado a publicar nombres en base a pocos ejemplares típicos. Describió (1995) el *Chrysobothris curlettii* sobre dos ejemplares, indicando además que es muy afín a otra especie próxima.

Otros ejemplos ibéricos de mala práctica entomológica

Volviendo a los autores del presente, ya que no queremos que se nos tache de criticar a quienes no pueden defenderse, vamos a enumerar algunos trabajos en donde se abusa igualmente de lo que se nos antoja como fundamental y es el empleo de series típicas reducidas a uno o muy pocos ejemplares. Ante estas descripciones nos preguntamos: ¿cómo calibran sus autores la variabilidad poblacional, subespecífica o específica?, sobre todo cuando estos mismos autores suelen indicar en las discusiones "...relacionado estrechamente con...", "...muy próximo a...", "igual a x pero de color rojo...", etc.. Para terminar este comentario me atrevería a apostillar que tal ligereza a la hora de publicar nombres se podría disculpar en aficionados, pero ¡¡de ninguna manera en profesionales!!.

El Dr. Carles-Tolrà es especialista en Diptera y ha publicado diversos nombres sobre series reducidas, uno de ellos es *Sapromyza cabrilsensis* (1993) descrito sobre un único individuo, del cual indica: "...relacionado muy estrechamente con *S. laevatriscina* Carles-Tolrà, 1992, de la cual sólo puede separarse en base a caracteres genitálicos...", ¿caracteres genitálicos de un único individuo?

El Sr. Jordi Ribes publica junto al Señor. J. Pericart (1995) una nueva especie de Heteróptero de la zona de los Monegros, *Myrmedobia? blascoi*, en base al estudio de cuatro ejemplares. No coment.

El Sr. Amador Viñolas, también en 1995, describe una nueva especie de

coleóptero Tenebrionidae, *Phylan companyae*, después de estudiar dos individuos; eso sí, un macho y una hembra.

Por último un aficionado, pero sin ánimo de menospreciar. D. José A. Sáez Bolaños describe (1990) *Elaphocerida baetica* después de estudiar un único ejemplar de la provincia de Sevilla. Y volvemos a preguntarnos, ¿cómo se atreve a tal descripción en un género con especies tan extremadamente variables...?.

Otro ejemplo particular

Se nos quedaba en el tintero un Orden emblemático en la entomología general, los Lepidópteros. Este Orden se ha convertido en filón de nombres nuevos a lo largo de la historia. En este campo el Señor Eliseo Higinio Fernández Vidal es también un caso curioso; cada vez que explora un monte gallego y encuentra una "volvoretta" que no ha visto antes, va y la describe como nueva subespecie, de Galicia claro, siendo incontables las que lleva ya...; y no sólo subespecies, a pesar de que sabe que es inútil e incluso perjudicial para la entomología, no se cansa de describir variedades o "formas" individuales; ¿le parece excesivo describir nuevas especies?, vamos D. Eliseo no se corte, seguro que si se lo propone encuentra algún grupo de escamas diferentes, un uncus algo más alargado o la valva algo más pilosa. Hasta el momento hemos tenido la oportunidad de detectar la descripción de no menos de doce subespecies y algo así como una decena de formas individuales, eso sí con sus Holotipos, Alotipos y Paratipos correspondientes... Desgraciadamente, tal manga ancha en su trabajo no encuentra reflejo en su opinión sobre el trabajo de otros colegas; muchos conocemos su ojeriza hacia los que le hacen algo de sombra, en especial hacia el Señor Fidel Fernández Rubio; sus comentarios sobre el trabajo de este autor dan una cierta vergüenza ajena...

La lista no acaba aquí, otros muchos autores se caracterizan por sus escasos escrúpulos a la hora de describir nombres nuevos, sin los necesarios criterios restrictivos o en base a ejemplares escasos o únicos, y desde luego no estudian los *Iberodorcadion*.

Más ejemplos de heterodoxia entomológica

Pero bueno, como todo no va a ser criticar a los "otros" entomólogos, llamando "otros" a aquellos que no se dedican al estudio de los *Iberodorcadion*, vamos a realizar a continuación un ejercicio de autocritica y nos referiremos a varios casos en los que, creemos, se ha podido actuar sin la exigible ortodoxia. Como no podía ser de otra forma, empezaremos por nosotros mismos: este

autor (Verdugo; 1995) describe el *Iberodorcadion coelloi*, procedente de capturas en los municipios costeros gaditanos de Conil y Chiclana de la Frontera; sobre este particular y en conversaciones con otros colegas se nos ha preguntado en diversas ocasiones si no podría tratarse simplemente de una subespecie de la cercana *I. mucidum* (Dalman). En respuesta a esta pregunta debemos decir que nosotros mismos nos la hicimos antes de decidir la publicación del taxon como nova sp., y que por diversas circunstancias, que enumeraremos a continuación, deseamos tal posibilidad.

En primer lugar tuvimos en cuenta el aislamiento geográfico (con poblaciones separadas no menos de 80 km.) así como el ecológico, ya que mientras *I. mucidum* presenta una característica orofilia (siempre vive por encima de los 700-800 metros y hasta los 1.800-1.900), *I. coelloi* vive al nivel del mar. Por otra parte *I. mucidum* vive generalmente en zonas montañosas desprovistas de cobertura arbórea, mientras que *I. coelloi* vive siempre en el interior de pinares naturales de *Pinus pinea*. En cuanto a la morfología externa, es cierto que las dos especies son semejantes; no obstante, no es menos cierto que *I. lusitanicum* (Chevrolat) es muy semejante también a *I. mucidum*.

Por último, el tamaño medio bastante mayor (casi 5 mm.), la presencia de la depresión pronotal, la coloración totalmente uniforme de *I. coelloi* y sus surcos basales elitrales nos terminaron de convencer de la diferencia específica de *I. coelloi*. Y todo ello después de haber estudiado una serie típica de 82 ejemplares. De todas maneras, "Doctores tiene la Iglesia..." y siempre hay tiempo para que si algún "especialista" lo considera oportuno realice su descenso de categoría, o su sinonimia con *I. mucidum*.

Pero seguimos preguntándonos, ¿somos nosotros realmente los culpables del problema que acucia a los *Iberodorcadion*?... sinceramente creo que no; como decíamos bastante más arriba, basta con leer las publicaciones de los "varietistas" o el mismísimo Stephan von Breuning. Sólo un vistazo a su revisión de la tribu Dorcadionini Thomson y podremos apreciar la enorme cantidad de nombres infrasubespecíficos que en él figuran, e incluso creados por el autor de tal revisión, y eso en 1962 cuando el CINZ ya había promulgado la invalidez de tal categoría taxonómica.

Al principio de esta larga disgresión comentábamos que es también un problema frecuente la falta de seguimiento de las recomendaciones del CINZ, así como el "olvido" de las taxas descritas en el pasado a la hora de publicar nombres nuevos. A continuación

vamos a comentar dos casos que nos parecen significativos a éste respecto :

Enésimo ejemplo de lo que no debe ser una práctica entomológica correcta

En este caso nos referiremos a la descripción de *Iberodorcadion (I.) lainzgalloi* Rodríguez Gracia, 1996. Este autor ha publicado diversos artículos en varios campos de la entomología (en uno sobre lepidópteros entró en controversia con el mismísimo Eliseo Higinio Fernández Vidal, ¡que valor...!) así como un interesante trabajo sobre los macizos montañosos orensanos.

En el trabajo de descripción que nos ocupa, el autor peca de desconocimiento de las reglas del CINZ (aunque no es el único, y después veremos por qué) al publicar el nombre "*lainzgalloi*", que es totalmente inutilizable desde su nacimiento. Veamos por qué decimos esto:

En el apartado "Derivatio nominis" del trabajo, Rodríguez Gracia indica: "... en realidad estamos 'elevando de status', al estar confundidos entre un mar de descripciones menores, lo que Breuning describió dos veces como variedades de *I. seoanei*. El '*Dorcadion (SG. Iberodorcadion) kriechedorffi* (sic.) (m.) *rutilimembre*' nova (Breuning, 1947: 163) y el '*Dorcadion (I.) seoanei* Graells, ssp. *cabrerense* Breuning, m. *altitudinum*, nova (Breuning, 1956: 725)..."

Después de leer esto nos queda claro que el autor sabe que está elevando de status un taxon ya descrito y asociado a un nombre correctamente creado, aún así, él crea uno nuevo, ¿es que no sabe que debe conservar el nombre más antiguo utilizable?. Aunque sea el nombre que designa a una variedad, (sabemos que no tienen valor sistemático), el nombre en sí hay que conservarlo.

El CINZ es muy claro a este respecto, ya que en su artículo 10 b. puede leerse: "Un nombre establecido originalmente con rango infrasub específico resulta utilizable si el taxón en cuestión es elevado a una categoría del nivel especie, como fecha y autor toma los de su elevación". Esta traducción corresponde a la versión castellana del CINZ (Alvarado, 1962); existen versiones posteriores (la última de 1995) que no han sido traducidas hasta el momento a nuestro idioma. No obstante, el artículo mencionado, como todo lo demás, sigue estando en vigor (M. A. Alonso Zarazaga com. personal). Por tanto, y sin entrar en discusión como en todos los casos anteriores sobre la validez de la taxa mencionada, debemos designar la siguiente sinonimia:

Iberodorcadion (I.) rutilimembre Rodríguez Gracia, 1996

= *Iberodorcadion (I.) lainzgalloi* Rodríguez Gracia, 1996 nov. syn.

= *Dorcadion (I.) cabrerense*, var. *altitudinum* Breuning, 1956 nov. syn.

Otro ejemplo más

Como comentamos algo más arriba, el desconocimiento de las reglas del CINZ también acucia, agárrense, a algún que otro "Consejo de lectura" de publicación entomológica, aunque sirva para descarga de esta publicación que se encontraba en sus inicios y quizás carecía aún del exigible rigor científico. Véase para ello un artículo (Verdugo, 1993), así como la rectificación que tuvo que publicar la revista en cuestión (*Zapateri*, 1994), ante la exigencia del autor de reparación del error publicado, por supuesto, sin su consentimiento. Todo ello no sin haber tenido que recurrir al Dr. Alonso Zarazaga, del CSIC, a la sazón representante para nuestro país de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica.

Para concluir este largo escrito que esperamos sirva para apartar un poco la vista de los *Iberodorcadion* y los que se dedican a ellos, queremos reiterar que, en absoluto, pretendemos poner en tela de juicio la validez como tales de los taxones comentados. Únicamente hemos querido hacer notar que existe la misma falta de rigor en cualquier campo de la entomología ibérica o mundial que en lo que respecta a los *Iberodorcadion* y que en los últimos diez-quince años se han publicado muchos menos nombres en este género (o de Cerambycidae en general) que en las diversas familias de Scarabaeoidea, Caraboidea, Diptera, Heteroptera, Papi-lionioidea, Noctuoidea, o cualquier otro grupo de Insecta sobre el que los entomólogos ibéricos hayan fijado su atención. Ya que nos encontramos en fechas navideñas, no queremos perder la oportunidad de pedir a los Reyes Magos de Oriente que no aparezca en el mundo de los *Iberodorcadion* un entomólogo con la *incontinentia* descriptiva de alguno de los mencionados en este artículo; sería ya la caraba... Por último deseamos pedir por favor a los autores mencionados en este artículo que no se sientan atacados personalmente, ya que, insistimos, únicamente nos referimos a una cierta porción, tal vez censurable, de su labor entomológica. Si, aún así, alguno decide realizar algún tipo de réplica, les rogaríamos que nos informaran expresamente pues no quisiéramos perdérmolas, por nada del mundo.

EPILOGO: Como me dicen mis hijas en ocasiones, quién se pica es porque ajos come... Yo, el primero.

Referencias Bibliográficas

- ALVARADO, R., 1962- *Versión española del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica*. R. S. E. Hist. Nat. Madrid.
- BAHILLO DE LA PUEBLA, P., 1996- Algunas reflexiones sobre los *Iberodorcadion*. *Bol. SEA*, 15: 9-12.
- BAHILLO DE LA PUEBLA, P., 1997- Más de lo mismo: *Iberodorcadion*. *Bol. SEA*, 19: 21-25.
- BARAUD, J., 1992- *Coléoptères Scarabaeoidea d'Europe*. Fédération française des Sociétés de Sciences Naturelles et Société linnéenne de Lyon.
- BLANCO, J. M., 1988- *Elaphocera margaritae*, nueva especie de la Península Ibérica (Col. Melolonthidae). *Nouv. Rev. Ent. (N.S.) t. 5 (3)*: 283-286.
- BREUNING, S., 1962- Revision der *Dorcadionini* (Coleoptera, Cerambycidae). *Entom. Mus. Tierk. Dresden*, 27: 1-665.
- CARLES-TOLRA, M., 1993- *Homoneura ericpoli* and *Sapromyza (Sapromyza) cabrilensis*. Two new species from Spain (Diptera, Lauxaniidae). *Zool. baetica*, 4: 25-30.
- CURLETTI, G., 1993- First contribution to the revision of the genus *Agrius* of the Ethiopian region. *Lambillionea*, XCII, 4: 421-444.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1991- *Guía de las Mariposas Diurnas de Galicia*. Excma. Diputación Provincial de A Coruña: 219 págs.
- LÓPEZ-COLÓN, J. I., 1986- Los Scarabaeoidea de la Península Ibérica: II Familia ORPHNIDAE. *Boll. Mus. reg. Sci. Nat. Torino*, Vol. 4(1): 205-215.
- LÓPEZ-COLÓN, J. I., 1993- Taxonomía de las *Elaphocera* Gené, 1836 del grupo "heydeni". *E. ardoini* Baraud, 1966, *E. margaritae* (Blanco Villero, 1988) y *E. bicolora* Baraud, 1966, nuevas sinonimias de *Elaphocera heydeni* Kraatz, 1882. (Col., Scarabaeidae, Melolonthinae, Pachydemini). *G. it. Ent.*, 6: 383-390.
- MARTÍNEZ ESCALERA, M., 1900- Descripción de algunas nuevas especies de *Dorcadion*. *Act. Soc. Esp. Hist. Nat.*, Madrid: 232-241.
- RIBES, J. Y PERICART, J., 1995- *Myrmedobia? blascoi*, especie nouvelle espagnole de Microphysidae à femelle macroptère (Heteroptera). *ZAPATERI, Revta. aragon. ent.*, 5: 3-6.
- RODRÍGUEZ GRACIA, V., 1996- Una nueva especie de Cerambycidae (Coleoptera) del NO de la Península Ibérica. *Tomo Extraordinario 125 aniversario RSEHN*: 189-192.
- SAEZ BOLAÑOS, J., 1990- *Elaphocera baetica* n.sp. del sur de España. (Coleoptera, Scarabaeoidea, Melolonthidae). *Bol. Gr. Ent. Madrid*, vol. 6: 65-67.
- SAMA, G., 1996- Contribution à la connaissance des longicornes de Grece et d'Asie mineure. (Coleoptera, Cerambycidae). *Biocosme Méditerranéen*, 12 (4): 101-116.
- VERDUGO, A., 1993- Datos sobre la anatomía, Biología y Ecología de los *Iberodorcadion* (BREUNING, 1948) en sus diferentes estadios biológicos. (Coleoptera, Cerambycidae). *ZAPATERI, Revta. aragon. Ent.*, 3: 81-91.
- VERDUGO, A., 1995- Descripción de un nuevo *Iberodorcadion* (Breuning, 1943) de la provincia de Cádiz (España); nueva combinación para *I. ferdinandi* (Escalera, 1900) y nuevas claves para el subgénero *Baeticodorcadion* Vives, 1976 (Col., Cerambycidae, Laminae). *Zool. baetica*, 6: 9-21.
- VIÑOLAS, A., 1995- *Phylan (Litoboriolus) compans yae* sp. n. de Zamora, Península Ibérica. (Coleoptera: Tenebrionidae: Dendarini). *ZAPATERI, Revta. aragon. ent.*, 6: 97-102.
- ZAPATERI, 1994- Nota del Consejo de Lectura. *ZAPATERI, Revta. aragon. Ent.*, 4: 155.

Notas para la enciclopedia

Dr. Luis F. de Armas
Apdo. 27, San Antonio de los
Baños; La Habana, 32500 CUBA

Matizaciones de un ecologista (A *Genera Insectorum* número 19)

César M. Álvarez Laó
c/ Juan XXIII, nº 12, 3º D; 33403 AVILÉS (ASTURIAS)

Estimado colega:

Ante todo, deseo expresar mi sincero reconocimiento por la loable tarea de divulgación científica que llevan a cabo a través de las páginas de esta publicación. Y como muestra de mi solidaridad por su entusiasta labor, permítame que le ofrezca la siguiente colaboración para la 'Enciclopedia de la curiosidad y el disparate entomológico':

1. Los errores de identificación, a nivel de orden, son raros en la clase Arachnida. En el caso de las arañas, uno de los mayores errores de este tipo ocurrió en 1925, cuando el zoólogo brasileño C. F. de Mello-Leitao erigió una familia nueva de arañas, *Brucharachnidae*, sobre la base de un ejemplar que él consideró hembra. Después de una historia azarosa (el propio Mello-Leitao en 1933 ubicó a *Brucharachne* en la familia Oonopidae; en tanto que Brignoli, en 1983, lo transfirió a Mysmenidae, aunque sin examinar el material), Krantz y Platnick (1995) dieron a conocer al mundo científico que el susodicho arácnido ni era araña ni era hembra, sino el macho de un raro ácaro mesostigmato de la superfamilia Dermanyssoidea (su definitiva afiliación a una familia u otra está pendiente del hallazgo de la hembra).

Referencia: KRANTZ, Gerald W. y N. I. PLATNICK, 1995. On *brucharachne*, the spider that wasn't (Arachnida, Acari, Dermanyssoidea). *American Museum Novitates*, nº 3151, 8 pp.

2. El orden de los Ricinulei, por cierto no representado en la actualidad en Eurasia (aunque en el carbonífero habitó en lo que ahora es China), es el único de la clase Arachnida cuyas formas fósiles se conocieron antes que las vivientes.

En 1836, W. Buckland, creyendo que se trataba de un coleóptero curculiónido, describió el primer ricinúlido: *Curculioides anstici*, hallado en los estratos del Carbonífero. Dos años más tarde, Guérin-Ménéville publicó la descripción de la primera especie viviente de este orden, sobre la base de dos ejemplares colectados en la costa de Guinea, África; pero los identificó como representantes del orden de los opiliones o falángidos. No fue hasta 1892 que T. Thorell los asignó a un nuevo orden que nombró Ricinulei.

Hace unos días recibimos el *Bol.-SEA* nº 19 y, como siempre, me dispuse tranquilamente a 'devorarlo'. Soy un admirador de la revista y de su línea de divulgación. Pero las manos comenzaron a quemarme cuando lei las páginas 68 a 71 de la sección *Genera Insectorum* firmadas por A. Melic en la que se vertían diversas ideas a propósito del tema de autorizaciones de capturas en Andalucía e, inmediatamente después, sobre la carta publicada en la revista *Quercus* por un colectivo de alumnos de Biología de Granada en la que criticaban las prácticas de recolección de artrópodos que vienen obligados a realizar para superar el curso. No daba crédito a lo que leía, pues las páginas en cuestión destilaban una virulencia que no parece la propia del Boletín. Estoy de acuerdo con la primera parte del escrito (el tema de permisos de la Junta de Andalucía), pero no lo estoy con la segunda, ni en el contenido ni en la forma. Creo que se ha utilizado un exceso de ironía (muy negativa) así como meras 'verdades a medias', cuando no afirmaciones falsas. El motivo de la presente es puntualizar, cordialmente, algunas de esas afirmaciones que, sinceramente, no creo veraces.

1. Creo que el fondo de toda esta cuestión es la mala o deficiente enseñanza de la Zoología en la Facultad. Los estudiantes no reciben explicación alguna sobre la necesidad de la recolección de artrópodos, lo que se traduce, desde su punto de vista, en una falta grave de rigor científico y de ética. Y lo digo por experiencia: yo también fui estudiante de Biología y también pasé por este trámite académico que se tradujo, en ausencia de razones, en una matanza de bichos, indiscriminada, acientífica e inútil. Y aunque en mi caso fueron 75 ejemplares, lo importante no es la cantidad, sino el hecho en sí.

Así pues, estoy convencido que el 'permiso' que los estudiantes granadinos esperaban ver no tenía que ver con el papelito sellado de la Junta de Andalucía, sino más bien con la necesidad de comprender una finalidad u objetivo científico a la actividad recolectora. Y tal vez, la necesidad de que alguien les explicara 'cómo funciona la entomología'.

2. El punto 2 de la página 70 es manifiestamente malicioso: *Estoy con-*

vencido que ninguno de los firmantes tiene el más mínimo interés en los artrópodos, salvo quizás como entidad abstracta. Ninguno será, previsiblemente, entomólogo. ¡Otra generación de biólogos dedicados a espiar a la cabra hispánica o a la avutará colinegra (si es que existe)!

Yo me identifico con esos estudiantes, pero sí me interesa la entomología y no creo ser un caso raro; me interesa la ciencia en general, aunque dedico más tiempo a la ornitología (por lo que me alegro que estudien la avutará colinegra -que creo que no existe-, pues lo importante es que se investigue y estudie cualquier aspecto natural).

3. Lo que ya me parece absolutamente excesivo es el primer párrafo de la página 71. Llevo once años metido en el mundo del ecologismo y se generaliza muy erróneamente sobre los ecologistas (*domingueros, horteras, sensacionalistas, ignorantes, pueriles*), así como sobre los políticos. Se comparan a las ONGs con *grupos de crios*, a los ecologistas con *gentes de miras estrechas, bocazas, románticos, niños pijos, etc.* Este planteamiento sólo puede ser el fruto de la desinformación, de la ignorancia y del desconocimiento de las auténticas actividades y objetivos de la mayor parte de estos colectivos. Desde luego es previsible suponer que existen ecologistas en este país a los que pueden aplicarse esos adjetivos, pero no -en absoluto- a la mayoría. Hoy en día la información científica (incluso desde departamentos universitarios) fluye entre las ONGs y el 'sambenito' del ecologista=sensacionalista pueril está ya desfasado, demostrándose día a día en la prensa (aunque puedan en ocasiones producirse ciertos excesos).

Me gustaría que se recapacitara sobre estos temas y que las opiniones fueran formuladas sobre la base de una mayor información. No nos peleemos entre los que estamos en el mismo bando; seamos, por contra, capaces de dialogar y de buscar puntos en común.

Avilés, 14-XII-1997



Respuesta a un amigo ecologista

Antonio Melic
S. E. A.

Es cierto que políticos y ecologistas salen muy mal parados en la sección *Genera Insectorum* del *Bol.SEA* nº 19 (pág. 68-71), aunque sin exagerar. Desde mi punto de vista, el escrito en cuestión lejos de ser malévolo es simplemente sarcástico y, con toda intención, un poco exagerado. Acepto y comprendo el posible malestar de los aludidos, así como las razones que argumenta el socio César M. Álvarez Laó y, por ello, con igual sinceridad y cordialidad, quisiera matizar algunos hechos y circunstancias que sólo son abordados de 'pasada' en los que subyace el fondo de la polémica y que constituyen la causa auténtica de mi reacción frente a asuntos tan 'lejanos' a mí como las ideas expresadas por un funcionario de Andalucía a propósito del coleccionismo o los problemas éticos de un grupo de estudiantes de Granada. Estas son mis razones:

1. Es difícil que ninguna persona interesada en las 'ciencias naturales' no sea un 'ecologista' en alguna medida. Hoy -si se tiene un mínimo de sentido común- no se puede ser No-ecologista, como no se puede ser persona no-humana. Yo mismo me considero -espero que acertadamente- un ecologista y comparto plenamente algunos de sus puntos de vista, incluso radicales. Y precisamente por ello, me preocupa muchísimo la expansión incontrolada de ciertos 'dogmas', ideas y planteamientos que lejos de ser 'ecologistas' son puramente políticos (vanos) o posicionamientos personales de carácter social en una sociedad que se encuentra ideológicamente en una crisis sólo comparable a la del primer cuarto de este siglo en Europa, con consecuencias que llevaron al surgimiento e implantación de ideas totalitarias (marxismo, fascismo...). Creo que en gran medida, la ecología es actualmente el sustituto de la ideología política y de la religión, lo cual no es intrínsecamente 'malo', de no ser porque vivimos en una sociedad hedonista, ególatra, injusta, inculta (terriblemente inculta) y victimista, todo lo cual, lleva a utilizar la 'ecología' como mero mecanismo, como simple medio para justificar posturas radicales y antisociales (y con frecuencia, simplemente delictivas).

La ecología (perdón, el ecologismo) está de moda, está bien visto y hordas de periodistas (gacetilleros), escritores, vividores, sinvergüenzas, políticos, delincuentes, iluminados, etc.

se han apuntado a la corriente. Y, sinceramente, para mí la ecología es algo demasiado serio -*el problema más acuciante de este planeta*- como para que quede en manos de personas que carecen de currículum, estudios, preparación, cultura e incluso, en ocasiones, de buenas intenciones.

Yo soy universitario -lo fui, de económicas- pero no entraría en un quirófano a operar a nadie, ni dejaría que la portera se me acercara con un bisturí en la mano para hacerme unos arreglos, por muchos años que lleve suscrita a la revista 'Salud y Vida'. O en otras palabras mucho más simples: no estoy contra el ecologismo, sino contra el ecologismo irracional (es decir, exclusivamente 'pasional', pero indocumentado) y éste, lamentablemente, creo que es el caso de la inmensa mayoría del colectivo.

2. Que los estudios de Biología no son los adecuados, que falta preparación, motivación, etc. no puedo afirmarlo, pero estoy convencido que así es. Este es un problema bastante extendido en todo tipo de estudios (y no exclusivamente universitarios). Muchas son las cosas que no están bien (a pesar de los eslóganes políticos) y muchas de ellas son del ámbito académico por desgracia para todos nosotros. Por mi parte, estoy dispuesto a escuchar con toda atención e interés los argumentos de cualquiera de las partes, con la única y elemental condición de que sean adecuadamente expresados, y ello no ha ocurrido en los casos a que se refería el *Genera Insectorum* en cuestión, pues los escritos criticados coincidieron en cargar las tintas contra una suerte de enemigos 'míticos' ('los entomólogos clásicos...' para los universitarios granadinos, 'los coleccionistas' para el Gran Protector de la Entomofauna Andaluza, Sr. Cornejo, o el sanguinario David que apedreó, sin mediar provocación, al bonachón Goliath). Para discutir sin argumentos sustanciales se inventó la Teología, el fútbol y una gran parte del discurso ecologista (precisamente el más voceras, el exaltado, el que vende y aparece en los medios de comunicación) y claro, no se me pida amabilidad para quien no la ofrece, comparte o merece. Los 'coleccionistas', entre los que me cuento, pues no existe ninguna otra categoría social en que pueda presentarme dentro de la esfera entomológica, llevamos décadas soportando injustamente (al menos en la

mayoría de los casos) los reproches y desprecio de cuanto indocumentado se ha auto-impuesto la medalla al 'mérito ecologista', sin argumentos, ni razones. Y además, el temporal arrecia en estos momentos. Ecologistas, prensa y medios de comunicación, agentes de la autoridad, legisladores, políticos y funcionarios y hasta una parte no desdeñable del colectivo científico nacional nos consideran -y así lo dicen sin reparo alguno- auténticos delincuentes. ¿Y se me pide amabilidad? ¿con qué derecho? ¿con qué autoridad? ¿de verdad se me está pidiendo un trato cortés y educado frente a quien no duda ni un instante en vapulearme, como entomólogo sin título, en público y en privado? Me he cansado de ejercer de víctima.

De todas formas, de aquellas palabras del *Genera Insectorum*, y de las precedentes, sólo debe extraerse la definición de una pose intelectual y no una actitud personal frente a nada ni nadie en concreto. Reconozco que con frecuencia pecho de un exceso de virulencia en mi discurso, pero ésta, lejos de ser reflejo de una actitud violenta lo es de otra apasionada y, creo, comprometida (todo lo cual no obsta para que pueda ser errónea). Así que lamento haber 'metido en el mismo saco a todos los ecologistas', pero ésta, precisamente ésta, es la actitud que con carácter general venimos soportando los entomólogos aficionados, los que no podemos adscribirnos a Instituciones o Universidades (en Aragón, por ejemplo, por la sencilla razón de que no existen).

3. Una última consideración. No soy un iluso y sé que el coleccionismo es en algunos casos una actividad nefasta que debe ser, en ocasiones, incluso perseguida (ya lo he explicado en números previos). Sé también que el ecologismo cuenta en su seno con numerosas personas y grupos que vienen realizando una labor extraordinaria y absolutamente necesaria que debe ser apoyada por todos los estamentos sociales. Esta misma revista ha estado -y seguirá estando- totalmente abierta a todo tipo de iniciativas e informaciones relacionadas con el tema, tanto por que lo consideramos un asunto prioritario como por que nos consta que se trata de un tema de interés para la inmensa mayoría de nuestros lectores. Podemos -y creo además que debemos- sentarnos a meditar y debatir sobre estos temas y, como acertadamente señala César Álvarez, llegar a soluciones que nos permitan aunar esfuerzos. Somos nosotros, entomólogos y ecologistas (y no los políticos y burócratas), los únicos que podemos llegar a conocer y proteger nuestro patrimonio entomológico. No garantizo charlas apacibles ni tranquilas (¿quién las quiere realmente?), pero aquí está mi mano.

Entomo praxis S.C.

ENTOMOLOGÍA

material de campo y laboratorio, óptica, libros

APARTADO 36.164 - 08080 BARCELONA

Telf. & Fax: 93 323 08 77 E-mail: entomo-praxis@mx2.redestb.es

CATÁLOGO COMPLETO ACTUALIZADO EN INTERNET

http://www.redestb.es/personal/entomo-praxis

MATERIAL ENTOMOLÓGICO

A914 Euparal es un antiguo medio de montaje, de composición secreta, producido únicamente por un laboratorio británico, frecuentemente considerado como el mejor medio de montaje. Adecuado para pequeños insectos (larvas, áfidos, thrips, ácaros, etc.), genitales y cualquier otra parte de los insectos. Permite la inclusión directa del material conservado en alcohol de 96°, aunque es preferible una deshidratación completa. No es hidrosoluble. Tiene un bajo índice de refracción (1,485) y una marcada acción de aclarado. Para uso óptimo, es preferible usar también *Euparal Essence* (disolvente específico). Se sirve en frascos de 15 ml

2.200 Pts

A915 *Euparal Essence* es el disolvente más adecuado para utilizar antes de la inclusión en Euparal. Se sirve en frascos de 20 ml

1.400 Pts

Frascos para captura de Lepidópteros (Japón estrella resistentes), preparados con cianuro. No es conveniente usarlos para noctuidos o geometridos de colores verdosos y tampoco para *Parnassius* (cambian de color). Atención con las zygaenas, tardan en morir. Evitar su inhalación. Efectividad de 2 - 3 años. Una vez finalizada su fase de actividad, tener mucho cuidado en su eliminación. A950: 125 ml A951: 250 ml. A952: 500 ml. A953: 1.000 ml

Cajas de madera recubierta de papel muy resistente (negro, verde o granate), no deformables. Tapa de cristal (sin bisagra) y fondo blanco muy denso (polietileno refulcido -emalene-resistente a los disolventes). Con colas vinílicas (no hidrosolubles), lo que evita que se despegue a causa de la humedad. Angulos perfectamente acabados y ajuste impecable. Relación cantidad/precio óptima. El precio incluye el embalaje. El envío normalmente se realiza por Seur 24h con tarifa especial (reducción 40%). Envío con portes debidos o portes pagados, a su elección. Cantidad mínima de venta 2 cajas (para evitar roturas). Precios por tramos (cantidades: 1-19; 20-49; más de 50), indiferente según el color. Si desea alguna medida no indicada a continuación, consúltenos. Entrega rápida para medidas standard.

B100 26 x 19 x 5,5 cm (1.700 / 1.600 / 1.500 Pts)

B101 39 x 26 x 5,5 cm (2.300 / 2.200 / 2.100 Pts)

B102 39 x 26 x 7,5 cm (2.800 / 2.700 / 2.600 Pts)

B103 50 x 39 x 5 cm (3.900 / 3.700 / 3.500 Pts)

B109 39 x 27 x 5,5 cm (2.500 / 2.400 / 2.300 Pts)

Aspirador eléctrico. Funciona con 2 pilas, óptimo para captura de dípteros, himenópteros... Pequeño, portátil y con un recipiente de captura. Disponible en breve.

Nuevos mangos telescópicos de gran calidad, en duraluminio para los aros checos (F120-F123). Formados por 3 partes, pudiendo utilizarse a cualquier medida.

F140 Longitud mínima 34 cm. Máxima 85 cm

F141 Longitud mínima 65 cm. Máxima 150 cm

Una rectificación geográfica

José Ignacio López-Colón
Plaza de Madrid, 2,
28529 Rivas-Vaciamadrid
(MADRID)

Nuestro estimado amigo y colega Francisco Javier Pérez-López nos ha avisado amablemente -en carta fechada a 10 de enero de 1998- de un error observado en el trabajo intitulado "Nuevos datos sobre *Vesperus fuentei* Pic, 1905" que se ha publicado en las páginas 19 y 20 del número 19 del Boletín de la S.E.A. (LÓPEZ-COLÓN, 1997).

En ese artículo, al hablar de la distribución conocida de este interesante endemismo ibérico, lo citábamos, entre otros lugares, de Málaga (Sierra de Alfacar). Como bien dice nuestro colega granadino, la Sierra de Alfacar se localiza realmente en la provincia de Granada, a unos 15 km al nordeste de la capital. Nuestro error debe ser corregido porque *Vesperus fuentei* Pic, 1905 no se ha citado en la provincia de Málaga ni más al oeste de los meridianos que pasan por Madrid, Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) e Illora (Granada) -en torno a los 3°40' y 3°50'al oeste de Greenwich- y este error arrastra otro anterior que ya había sido rectificado en un excelente estudio que los entomólogos J. Aurelio Hernández Ruiz y el propio Francisco Javier Pérez López firmaban juntos sobre los cerambícidos de Granada (HERNÁNDEZ RUIZ y PÉREZ LÓPEZ, 1996), que apareció publicado simultáneamente al envío de nuestro artículo, donde se indicaba literalmente (ver página 40): "Citas en bibliografía: VIVES (1984), además de citarla de Granada, recoge la siguiente cita: Málaga: Sierra de Alfacar (Museo de Dresde), esta localidad pertenece a la provincia de Granada, concretamente situada a unos 15 km al noroeste de esta ciudad". En dicho trabajo, los entomólogos granadinos citan al *Vesperus fuentei* de diversas localizaciones en la provincia: Illora, La Zubia y Monachil (con 1.400 m, 950 m y 800 m de altitud respectivamente).

BIBLIOGRAFIA:

HERNÁNDEZ RUIZ (J.A.) y PÉREZ LÓPEZ (F.J.), 1996.- Contribución al conocimiento de la familia Cerambycidae Latreille, 1804 (Insecta, Coleoptera) de la provincia de Granada (Sur de la Península Ibérica). *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. (Sec. Biol.)*, 92, 1/4: 37-45.

LÓPEZ-COLÓN (J.I.), 1997.- Nuevos datos sobre *Vesperus fuentei* Pic, 1905 (Coleoptera: Cerambycidae: Lepturinae). *Bol. de la S.E.A.*, 19: 19-20.

VIVES (E.), 1984.- Cerambícidos (Coleoptera) de la Península Ibérica y de las Islas Baleares. *Traballs del Museo de Zoologia*, nº 2, Barcelona: 1-137.